

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1122

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

**SUMARIO:** Estudio del impacto y transferencia de los niveles de arsénico en el agua de consumo y sus efectos en la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria. Implementación. **Vilariño.** (3.011-D.-2012.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las acciones necesarias para determinar los niveles de arsénico en el agua de consumo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

*María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. –  
Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella  
Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J.  
Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S.  
González. – Gastón Harispe. – Ana M.  
Perroni. – Héctor H. Piemonte. – Ramona*

*Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aída D.  
Ruiz. – Adela R. Segarra.*

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad correspondiente, implemente las acciones conducentes al estudio del impacto y transferencia de los niveles de arsénico en el agua de consumo y sus efectos en la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria.

*José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las acciones necesarias para determinar los niveles de arsénico en el agua de consumo. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*María E. Chieno.*

\* Artículo 108 del reglamento.